

Huaquillas 07 de noviembre del 2013.

Sr.

Aponte Cruz Juan Carlos

Ciudad.-

De mis Consideraciones;

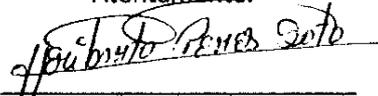
Me es grato comunicar a Ud., que la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. Celebrada el 03 de noviembre del presente año tuvo a bien nombrarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años, anotando que podrá ser reelegido indefinidamente de conformidad con la sección tres: artículo vigésimo octavo

En su calidad de PRESIDENTE usted Presidirá las reuniones de la Junta General y de Directorio, Legalizar con su firma los certificados provisionales y las participaciones, vigilara la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servidores, Subrogara al GERENTE GENERAL en el ejercicio de sus funciones aunque no se lo encargue por escrito, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar. De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Noveno de las Atribuciones o Deberes.

COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. Se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada el 27 de agosto del 2011, ante el Notario Segundo del Cantón Machala Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello, la misma que fue aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.M.11.000423 de fecha 17 de Octubre del 2011, dictada por el Intendente de Compañías Ing. Com. Orlando Guerrero e inscrita en el Registro Público de Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas con el número 129 y 130, y anotada en el repertorio bajo el número 1540, el 26 de octubre del 2011.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Wilson Heriberto Pérez Soto

GERENTE GENERAL

C. C. N° 070382080-3

Yo, Aponte Cruz Juan Carlos, acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. Para el cual he sido elegido. Huaquillas, 04 de Noviembre del 2013.



Aponte Cruz Juan Carlos
PRESIDENTE
C. C. N° 070311322-5

Nota: la dirección de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. es la que sigue;
Manabí s/n y Camilo Ponce Cdlá. Nueva Aurora.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI**

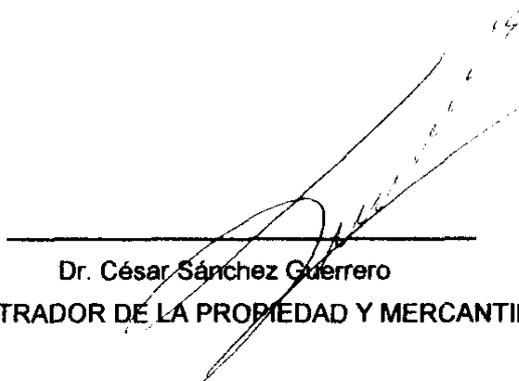
10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 321

Fecha de Repertorio: 08-nov-2013

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha ocho de noviembre de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 101 en las fojas 363 a 366 del Tomo 1 celebrado entre: ([APONTE CRUZ JUAN CARLOS en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. en calidad de COMPAÑÍA])



Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL